



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el **BALLET FOLCLÓRICO ECUATORIANO DE VIRGINIA ROSERO** proyecta una significativa gestión, orientada a fortalecer los procesos formativos y enaltecer los valores identitarios del Ecuador;
- Que,** desde su creación ha generado espacios y actividades encaminadas a la preparación y promoción de jóvenes talentos con habilidades dancísticas y aprecio por las costumbres y tradiciones ecuatorianas, en una propuesta integradora de recursos y capacidades que trascienden en escenarios nacionales e internacionales;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta el trabajo del Ballet Folclórico Ecuatoriano de Virginia Rosero, por su importante aporte al desarrollo integral de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

EXALTAR la trayectoria del **BALLET FOLCLÓRICO ECUATORIANO DE VIRGINIA ROSERO**, ponderando su mensaje expresivo y armonioso, imbuido de profunda vocación y entrega para enriquecer el acervo cultural del Ecuador.

OTORGAR la Condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**”, al mérito cultural, que será entregada a su fundadora, licenciada Virginia Rosero Verdesoto, motivado en su **QUINCUGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de agosto de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARIA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaría General